



Universidad de Jaén

Gerencia

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO (RELACIONES INTERNACIONALES) DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

-RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR-

De conformidad con lo establecido en el Anexo I de la Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la celebración de pruebas para el ingreso en la Categoría Profesional de Titulado/a de Grado Medio de esta Universidad, una vez finalizada la fase de oposición, se hace pública la relación con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso con indicación de la puntuación obtenida:

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia Profesional	Antigüedad	Titulación	TOTAL CONCURSO
****3712*	PAVÁN, DANIELA	10,055	10,101	8,75	28,906

Contra la presente Resolución podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal en el tablón de anuncios de la Universidad de Jaén.

Dichas alegaciones, debidamente motivadas y documentadas, se deberán presentar de forma telemática en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, dirigida al Servicio de Personal: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>

Jaén, 21 de septiembre de 2026

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador

